

La noticia

Imagen de la semana



La ruptura de Huawei y Google, producto de los nuevos vetos del gobierno de EE. UU. a China, en medio de la guerra comercial, fue la noticia más sonada de la semana en el mundo. Aunque EE. UU. aseguró que la medida empezará a operar dentro de tres meses, según expertos las consecuencias para la empresa china con las restricciones de Android, serían grandes. REUTERS

Mercados

TES Julio 2024



Evolución del dólar



Movimiento Colcap



Hidrocarburos

Colombia estaría cerca de importar petróleo, dice Upme

LA UNIDAD de Planeación Minero Energética (Upme) hizo una dura advertencia al país, al asegurar que el volumen que actualmente se bombea en campos maduros, y con ayuda del recobro mejorado, no sería suficiente para atender la demanda a mediano y largo plazo.

Los temores existentes motivados por la pérdida del autoabastecimiento de petróleo y gas, son cada vez más frecuentes, debido a la lenta incorporación de reservas de hidrocarburos en el país.

La razón es que, si en menos de diez años Colombia no comienza a producir en campos nuevos – e incluso en Yacimientos no Convencionales – no le que-

daría más camino que aumentar las importaciones para cargar las refineras.

“El nuevo panorama de producción requiere de importantes ajustes en el sector para favorecer las inversiones en exploración”, asegura el texto, a lo que agrega que “la ausencia de grandes descubrimientos sigue afectando la prospectividad petrolera. Debe haber más inversión para desarrollo de nuevos campos”.

La Upme propone, en su documento, adelantar los cambios que se requieran en los contratos de exploración, para asegurar que la producción mínima sea de 900.000 barriles por día, lo que permitiría el autoabastecimiento del territorio nacional.

OPORTUNIDAD INVERSIONISTAS

PROYECTO INMOBILIARIO VIS EN CARTAGENA.

Información Cel: 320 5598471



INFORMA:

Que el día 10 de abril de 2019, falleció en Barranquilla – Atlántico, el señor **CUDRIS PAYARES JOAQUIN RAFAEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.239.202, quien prestó sus servicios como Dragoneante, Código 4114 Grado 11, en la Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla. Quienes crean tener derecho a reclamar las prestaciones sociales y demás emolumentos adeudados al ex funcionario, deben presentar la reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a la segunda publicación en la Calle 26 N° 27 – 48 Piso 4° de Bogotá D.C.

PRIMER AVISO



INFORMA:

Que el día 17 de marzo de 2019, falleció en Rivera – Huila, el señor **JONATHAN ENRIQUE RIVEROS GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.882.308, quien prestó sus servicios como Dragoneante, Código 4114 Grado 11, en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva. Quienes crean tener derecho a reclamar las prestaciones sociales y demás emolumentos adeudados al ex funcionario, deben presentar la reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a la segunda publicación en la Calle 26 N° 27 – 48 Piso 4° de Bogotá D.C.

SEGUNDO AVISO



INFORMA:

Que el día 07 de abril de 2019, falleció en Bucaramanga – Santander, el señor **DOMINGO MATEUS HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.955.697, quien prestó sus servicios como Dragoneante, Código 4114 Grado 11, en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga. Quienes crean tener derecho a reclamar las prestaciones sociales y demás emolumentos adeudados al ex funcionario, deben presentar la reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a la segunda publicación en la Calle 26 N° 27 – 48 Piso 4° de Bogotá D.C.

SEGUNDO AVISO



EVALUACIÓN, COMPRENSIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS

Contacto (l) 691 91 91 • @g4scol • www.g4s.com.co
servicioalclientecolombia@co.g4s.com



CONVENCIONES CON SENTIDO SOCIAL EN LA GUAJIRA

Vive en equipo una experiencia que deja huella; **Voluntariado y aprendizajes** que aportan al desarrollo de la región.

PARA MÁS INFORMACIÓN: • Tel: 3162731271 / 3103102272 • ventaswaya@oxohotel.com / reservaswaya@oxohotel.com • Web: www.hotelwayaguajira.com

Planes válidos para hospedaje hasta el 31 de diciembre de 2019, sujeta a disponibilidad y previa reserva. Las tarifas son válidas para grupos mayores a 20 habitaciones, con alojamiento mínimo de 3 noches 4 días. Estos valores no incluyen: Tiquete aéreo desde y hacia la ciudad de origen, propinas (Guías, conductores, restaurantes, maleteros, entre otros), extras en el hotel (Taashii Spa, lavandería, llamadas nacionales, consumos de minibar en la habitación y gastos no especificados en el programa. Incluye IVA (19%), seguro de viajes en actividades. No incluye seguro hotelero de \$12.714 por persona por noche. Si desea hacer la compra del seguro de este servicio es opcional y debe ser cancelado en recepción según lo establecido en la Ley 1558 de 2012. RNT 27724 / ESTAMOS UBICADOS EN: KILÓMETRO 1,5 VÍA CUESTECITAS / ALBANIA - GUAJIRA. CÓDIGO DE RESERVA - PTWAYA